

## Política Ambiental

“El Ministerio de Hacienda y Crédito Público se compromete al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, mediante la **prevención, mitigación, seguimiento y control de la contaminación de cada una de sus sedes**, así como el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Además de generar en los servidores públicos, contratistas y proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, actitudes de valoración y respeto por el medio ambiente.”

Por lo tanto, la entidad está comprometida con el cuidado, conservación y protección del medio ambiente, a través del uso y ahorro eficiente de los recursos naturales, la gestión integral de sus residuos sólidos, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles, vinculando según corresponda a los servidores públicos, contratistas, subcontratistas, pasantes y demás partes interesadas, desde el Sistema de Gestión Ambiental, cumpliendo con la normatividad legal aplicable y otros requisitos.